

Quito, 05 de noviembre 2012



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente,

Por medio de la presente autorizó al Sr. JOSE GILBERTO MACIAS NAPA, portador de la cédula de identidad No. 131040232-4, para que proceda a realizar el trámite de solicitud de clave para la compañía OLEAGINOSAS DEL PACIFICO OLEAPACIFIC S.A., con número de RUC 1792321034001 y expediente 139051.

Anticipo mi agradecimiento por la atención prestada.

Atentamente

Ing. Julio Hidalgo Barahona

GERENTE GENERAL



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cinco (05) de noviembre del dos mil doce, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparece, el señor Ingeniero Julio Hidalgo Barahona portador de la cédula de ciudadanía número 170467573-3 de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que representa de la Compañía OLEAGINOSAS DEL PACIFICO OLEAPACIFIC S.A., en su calidad de Gerente General, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; igualmente declara que la firma y rúbrica estampada en el documento que antecede es la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTENTICA.- Extendiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve de la Ley Notarial. Leída que le fue al compareciente, se ratifica en todo lo dicho. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Sr. Julio Hidalgo Barahona
C. C. 170467573-3

